



# FHCE

Facultad de Humanidades  
y Ciencias de la Educación

## Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

**Carrera:** Tecnólogo en Interpretación y Traducción LSU-español (TUILSU)

**Unidad curricular:** Metodología de la interpretación y traducción 1

**Área Temática:** Técnico-instrumental

**Semestre:** Impar

La unidad curricular corresponde al primer semestre de la carrera según trayectoria sugerida por el plan de estudios: **NO**

	<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Departamento/Sección</b>
<b>Responsable del curso</b>	Profesor Adjunto	Adriana De León	Lengua
<b>Encargado del curso</b>	Asistente	Claudia Álvarez	Interpretación y traducción
	Asistente	Sandra Balbela	Interpretación y traducción
	Asistente	Adriana Prieto	Interpretación y traducción
<b>Otros participantes del curso</b>			

**El total de Créditos corresponde a:**

<b>Carga horaria presencial</b>	<b>64 horas</b>
<b>Trabajos domiciliarios</b>	<b>SI</b>
<b>Plataforma EVA</b>	<b>NO</b>
<b>Trabajos de campo</b>	<b>NO</b>
<b>Monografía</b>	<b>NO</b>
<b>Otros (describir)</b>	
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>10</b>

<b>Permite exoneración</b>	<b>SI</b>
----------------------------	-----------

**Propuesta metodológica del curso:**

<b>Teórico-Práctico</b>	<b>Asistencia obligatoria</b>	<b>SI</b>
-------------------------	-------------------------------	-----------

<b>Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios</b>	<b>NO</b>	<b>NO CORRESPONDE</b>
-------------------------------------------------------------------------------------	-----------	-----------------------

## **Forma de evaluación (describa) y Modalidad (presencial, virtual u otros):**

Se evaluará en semestre a partir de las prácticas llevadas adelante en clase y de la presentación de los trabajos de campo y domiciliarios de carácter obligatorio. Se tomarán en cuenta al promediar:

- El cumplimiento en la entrega de las tareas obligatorias, tanto de clase como domiciliarias,
- y la constante participación como parte activa o de respaldo en las interpretaciones realizadas.
- En función de los puntos anteriores, se tomará en cuenta la evolución de cada estudiante en su comprensión de los procesos de traducción – interpretación, la superación en el dominio de la lengua 2 (L2): español para los estudiantes sordos y LSU para los oyentes.

Se incluirá en la asistencia al semestre, la participación en las instancias de práctica que se presenten en el semestre en facultad y en otros espacios como actividades adecuadas para la práctica de interpretación y traducción.

-El curso se aprueba por exoneración mediante evaluación continua, supervisiones y dos parciales. Si se obtiene nota insuficiente, se evaluará mediante un tercer parcial.

## **Conocimientos previos requeridos/recomendables (si corresponde):**

Es recomendable que el estudiante que asista a este curso haya cursado Teoría de la Interpretación y Traducción (en el semestre anterior); si bien no es excluyente, ya que los contenidos vertidos en la misma serán retomados de forma permanente durante el semestre con el fin de poner en práctica dicho sustento teórico.

## **Objetivos:**

- Dotar al/a la estudiante de las competencias requeridas para la práctica de sus roles como traductor e intérprete.
- Poner en funcionamiento los contenidos teóricos recibidos en Teoría y Práctica de la Interpretación y Traducción, en especial en:
  - aquellos fenómenos lingüísticos vinculados con las lenguas a traducir e interpretar.
  - la selección léxica adecuada en función del tipo de interpretación y/o traducción, el registro, el espacio de trabajo y el público objeto.
  - la evaluación rápida del conflicto ético involucrado en cada tarea a realizar y sus posibles soluciones.
- Realizar prácticas de interpretación para introducir al/a la estudiante en ambas modalidades de trabajo: LO – LS y LS – LO y realizar las correcciones pertinentes con él/ella el fin de que cada uno/a incorpore una reflexión sobre su desempeño.
- Construir en el/la estudiante la necesidad del trabajo en equipo en la interpretación, la traducción o ambas en combinación. En estas circunstancias, asignar a cada practicante un rol que deberá respetar y mantener en cada una de las situaciones simuladas o reales de servicio.

## **Contenidos:**

- La interpretación, fenómeno de la oralidad. Aplicación del concepto en las prácticas en modalidad LO – LS y en la modalidad LS – LO.
  - Prácticas con el uso de los diferentes estilos de interpretación: diferido: susurro, relé; y simultánea: con apoyo y rotación.
- La traducción: la aplicación de diferentes definiciones tomadas de la traductología: trasposición lingüística (correspondencia), trasposición de contenidos (equivalencia).

- La traducción de sentidos.
- La intratraducción y la intertraducción.
- La traducción como el producto de equipos. Sus integrantes.
- La trasliteración y su utilización en la interpretación LSU – Español y viceversa: El uso de dactilológico, la descripción viso-gestual-espacial.
- El uso de recursos como: bimodal y español señado en la traducción y la interpretación. Su aplicación y valoración positiva en el ejercicio de la interpretación simultánea.
- La decodificación de morfemas en las lenguas de uso y su comprensión para la obtención de una traducción y/o interpretación correcta del sentido.
- El conocimiento de: neologismos, préstamos lingüísticos (provisorios y asimilados), calcos (verdaderos y falsos) y la expansión léxica en LSU y Español. Su reconocimiento y aplicación en las comunidades objeto. Su legitimación en las comunidades de arribo.
- Puesta en práctica de dos criterios de traducción: semasiológicos y onomasiológicos.
- Reflexión de la invisibilidad, la objetividad y la subjetividad del traductor/intérprete en base a los ejercicios realizados.
- El uso de la iconicidad y la arbitrariedad en la interpretación. La proporción de uso de cada una en función del público objetivo.
- La terminología técnica en la traducción y/o interpretación. Ejercicios con textos: de turismo, informativos, educativos (de diferentes niveles: desde pre-escolares hasta textos académicos).
  - El valor de los diccionarios en la construcción de textos con terminología técnica.
- Trabajo sobre los conflictos éticos enfrentados durante las interpretaciones y traducciones realizadas en clase.

### **Bibliografía básica:** (incluir únicamente diez entradas)

El resto de la bibliografía se indicará en clase.

1. Bajtín, M. M. (1998) Estética de la Creación Verbal. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. (8va Ed.)
2. Blanche-Benveniste, C. Estudios lingüísticos sobre la relación entre oralidad y escritura. Barcelona, GEDISA Ed.
3. Bertone, L. (1989) En torno de Babel: estrategias de la interpretación simultánea, Buenos Aires, Edicial, colección Edicial Universidad.
4. Burad, V. (2008) Código de Ética y procedimiento profesional para intérpretes de lengua de señas, Mendoza, UNC, Facultad de educación Elemental y Especial.
5. Drallny, I. (2000) La formación del intérprete de conferencias, Córdoba, Ediciones del Copista.
6. Famularo, R. (2013) Despejar X, Montevideo, Colección Stokoe, TUILSU.
7. F.I.L.S.E. (2009) Código Deontológico de intérpretes de Lengua de Signos y guía Intérpretes del estado español. Madrid: FILSE.
8. García Yebra, V. (2004) Traducción y enriquecimiento de la lengua del traductor, Madrid, Ed. Gredos.
9. García Yebra, V. (1994) Traducción: Historia y Teoría, Madrid, Ed. Gredos.
10. Larson, M. (1984) Meaning-based translation. A Guide to Cross- Language Equivalence. Lanham, University Press of America, Inc. (2da. Ed)
<b>Año 2023</b>